



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

 ASISTENTE DE LA SECRETARÍA
 SECRETARÍA GENERAL

DECRETOS 1341 DE

19 JUN 2015

Por el cual se realiza un nombramiento provisional
 en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren
 el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE a la doctora **LINA MARÍA SALCEDO BOLÍVAR**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.644.919, en el cargo de **PRIMER SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 2112, grado 19, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Chicago, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 2º.- La doctora **LINA MARÍA SALCEDO BOLÍVAR** ejercerá las funciones de Cónsul de Primera Clase en el Consulado General de Colombia en Chicago.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente Decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a

19 JUN 2015

MARIA ANGELA HOLGUÍN CUELLAR
 Ministra de Relaciones Exteriores



SECRETARIA JUDICIAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

[Firma]

[Firma]

DECRETO NÚMERO 1407 DE

25 JUN 2015

Por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2° del artículo 189 de la Constitución Política, y el artículo 61 del Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE al doctor **NICOLÁS ANTONIO CORTÉS MORCILLO**, identificado con cédula de ciudadanía número 16.607.775, en el cargo de SEGUNDO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2114, grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado de Colombia en San Carlos del Zulia, Venezuela.

ARTÍCULO 2°.- El doctor **NICOLÁS ANTONIO CORTÉS MORCILLO**, ejercerá las funciones de Cónsul de Colombia en San Carlos del Zulia y se desempeñará como Jefe de la Oficina Consular mencionada.

ARTÍCULO 3°.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente Decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4°.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a

[Firma]

25 JUN 2015

[Firma]
MARIA ANGELA HOLGUÍN GUÉLLAR
 Ministra de Relaciones Exteriores